MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 216-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de 02 Promotores 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- Agencia Municipal de Desarrollo № 03 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 05 años en la Administracion Publica y/o Privada .	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios tecnicos de cualquier carrera.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en el office basico.	

CARACTERISTICAS DEL POLO.

de Villa Procipales funciones a desarrollar:

[a. racciones en coordinacion con dirigentes vecinales.

[a. racciones en coordinacion con dirigentes vecinales.

anquejar la cartera de dirigentes vecinales. Bridnar con participacion ciudadana las acciones comunes.

bordinar las actividades del territorio correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Agencia Municipal de Desarrollo Nº 03		
Duración del contrato	Inicio: 15 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
Remuneración mensual	S/. 850.00 (ochocientos cincuenta Nuevas Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabalador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la Pogina Institucional www.munives.aob.pe	del 04 al 08 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccian : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los días 09 y 11 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12::00 am	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
SE	LECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

	Entrevista		
4	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional	hasta las 4:30 pm	The season of th
	www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	El dia 14 de junio de 2012	Desarrollo de la Tecnología de la
			Informacion y Estadística
5	Suscripción del Cantrato	C/ 25 - 4 D - 1	
7	Registro del Controto	*075	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
		2012 de junio de	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	
a. Experiencia	40%	OIMIMINI 30ETTI	PUNTAJE MÁXIMO
b. Formacion Profesional	20%		
c. Conocimiento	15%		15 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	5%		10 Puntos
THEOREIGNES			05 Puntos
o. Evaluacion de Conocimiento	30%		30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	30%	20	
NTREVISTA		20	30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	30%		30 Puntos
PUNTAJE TOTAL		30	
	100%	30	40 Puntos
puntaje aprobatorio será de 90 puntos.			100 Puntos

WIL VANSEUMENTACIÓN A PRESENTAR

presentación de la Hoja de Vida:

ación consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable remación consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la

entación adicional:

os postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

Ca a información que resulte conveniense. La Unidad de Desorrollo de Recursos Humanos podro solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntoje mínimo en las etapas de

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- c. Otras debidamente justificadas